



**Concejo de Guatapé**  
Departamento de Antioquia

**REQUISITOS ENTREGA DE HOJAS DE VIDA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA  
ELECCION DEL SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE GUATAPE, PARA  
EL PERIODO 2025.**

Nombre del aspirante: Santiago Giraldo Escobar

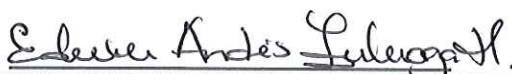
El aspirante deberá aportar al momento de la inscripción los documentos con los cuales cumple el requisito mínimo, organizados en el orden que se indica a continuación:

REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE
Carta de presentación dirigida al concejo municipal de Guatapé, suscrita por el participante.		X
Formato hoja de vida de la Función Pública debidamente diligenciado ( <a href="http://www.dafp.gov.co">www.dafp.gov.co</a> )	X	
Copia de la Cédula de Ciudadanía ampliada al 150%. En el evento que la cédula esté en trámite, se debe adjuntar copia del comprobante (contraseña) expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, en la que aparezca la foto e impresión dactilar del aspirante y la firma del funcionario correspondiente.	X	
Diploma o certificado de bachiller		X
Certificado de antecedentes judiciales.	X	
Certificado de antecedentes disciplinarios	X	
Certificado de Antecedentes Fiscales	X	
Fotocopia de la libreta militar (Hombres menores de 50 años)		X
Los documentos enunciados en la hoja de vida y que corroboren la información académica suministrada y experiencia profesional y laboral		X
Declaración que se entenderá bajo la gravedad de juramento, de no estar incurso en causal de inhabilidad o impedimento legal para asumir el cargo.		X



**Concejo de Guatapé**  
Departamento de Antioquia

En constancia de lo anterior firman los integrantes de la **COMISION ACCIDENTAL ACREDITACION DOCUMENTAL:**

  
**EDWIN ANDRES ZULUAGA HINCAPIE**  
Concejal Comisión

  
**JULIAN ANDRES HERNANDEZ**  
Concejal Comisión

  
**MAURICIO ALEXANDER GOMEZ GOMEZ**  
Concejal Comisión



**Concejo de Guatapé**  
Departamento de Antioquia

**REQUISITOS ENTREGA DE HOJAS DE VIDA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA  
ELECCION DEL SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE GUATAPE, PARA  
EL PERIODO 2025.**

Nombre del aspirante: Mania Camila Londoño Ríos

El aspirante deberá aportar al momento de la inscripción los documentos con los cuales cumple el requisito mínimo, organizados en el orden que se indica a continuación:

REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE
Carta de presentación dirigida al concejo municipal de Guatapé, suscrita por el participante.	No.	X
Formato hoja de vida de la Función Pública debidamente diligenciado ( <a href="http://www.dafp.gov.co">www.dafp.gov.co</a> )		X
Copia de la Cédula de Ciudadanía ampliada al 150%. En el evento que la cédula esté en trámite, se debe adjuntar copia del comprobante (contraseña) expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, en la que aparezca la foto e impresión dactilar del aspirante y la firma del funcionario correspondiente.		X
Diploma o certificado de bachiller		X
Certificado de antecedentes judiciales.		X
Certificado de antecedentes disciplinarios		X
Certificado de Antecedentes Fiscales		X
Fotocopia de la libreta militar (Hombres menores de 50 años)		N. A
Los documentos enunciados en la hoja de vida y que corroboren la información académica suministrada y experiencia profesional y laboral	X	
Declaración que se entenderá bajo la gravedad de juramento, de no estar incurso en causal de inhabilidad o impedimento legal para asumir el cargo.		X



**Concejo de Guatapé**  
Departamento de Antioquia

En constancia de lo anterior firman los integrantes de la **COMISION ACCIDENTAL ACREDITACION DOCUMENTAL:**

  
**EDWIN ANDRES ZULUAGA HINCAPIE**  
Concejal Comisión

  
**JULIAN ANDRES HERNANDEZ**  
Concejal Comisión

  
**MAURICIO ALEXANDER GOMEZ GOMEZ**  
Concejal Comisión



**Concejo de Guatapé**  
Departamento de Antioquia

**REQUISITOS ENTREGA DE HOJAS DE VIDA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA  
ELECCION DEL SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE GUATAPE, PARA  
EL PERIODO 2025.**

Nombre del aspirante: Pablo Andrés Calvano

El aspirante deberá aportar al momento de la inscripción los documentos con los cuales cumple el requisito mínimo, organizados en el orden que se indica a continuación:

REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE
Carta de presentación dirigida al concejo municipal de Guatapé, suscrita por el participante.	X	
Formato hoja de vida de la Función Pública debidamente diligenciado ( <a href="http://www.dafp.gov.co">www.dafp.gov.co</a> )	X	
Copia de la Cédula de Ciudadanía ampliada al 150%. En el evento que la cédula esté en trámite, se debe adjuntar copia del comprobante (contraseña) expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, en la que aparezca la foto e impresión dactilar del aspirante y la firma del funcionario correspondiente.	X	
Diploma o certificado de bachiller	X	
Certificado de antecedentes judiciales.	X	
Certificado de antecedentes disciplinarios	X	
Certificado de Antecedentes Fiscales	X	
Fotocopia de la libreta militar (Hombres menores de 50 años)	X	
Los documentos enunciados en la hoja de vida y que corroboren la información académica suministrada y experiencia profesional y laboral	X	
Declaración que se entenderá bajo la gravedad de juramento, de no estar incurso en causal de inhabilidad o impedimento legal para asumir el cargo.	X	



**Concejo de Guatapé**  
Departamento de Antioquia

En constancia de lo anterior firman los integrantes de la **COMISION ACCIDENTAL ACREDITACION DOCUMENTAL:**

  
**EDWIN ANDRES ZULUAGA HINCAPIE**  
Concejal Comisión

  
**JULIAN ANDRES HERNANDEZ**  
Concejal Comisión

  
**MAURICIO ALEXANDER GOMEZ GOMEZ**  
Concejal Comisión